



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 682-R-UNICA-2026

Ica, 20 de abril del 2026

VISTO:

El el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como precedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, el inciso 21.7 del artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala que es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, estando al artículo 135 del Estatuto Universitario, los docentes en la Universidad son: Ordinarios, Extraordinarios o Contratados gozan de los beneficios y derechos que les corresponden por las leyes inherentes a los servidores del Estado, donde señala el inciso 135.3 Contratados: prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y la legislación vigente respecto a las exigencias que rigen para la admisión a la docencia universitaria. (...);

Que, de conformidad al artículo 139 del Estatuto Universitario, el proceso de admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, evaluándose la capacidad y experiencia en su ejercicio profesional para garantizar que se brinde un servicio educativo de calidad a los estudiantes. (...);

Que, de acuerdo al artículo 145 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", la Universidad está facultada a contratar docentes de acuerdo a la Ley. El docente contratado puede concursar a las categorías docentes, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el presente Estatuto y la normativa docente;

Que, con Resolución Rectoral N° 595-R-UNICA-2026 se aprueba las Plazas Vacantes para Contrato de Personal Docente en el nivel de Pregrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, con un total de 50 plazas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 599-R-UNICA-2026 se designa la COMISIÓN CENTRAL PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL



NIVEL DE PREGRADO, semestre académico 2025-II de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y se reconfirma con Resolución Rectoral N° 679-R-UNICA-2026;

Que, la Comisión Central para Concurso Público para Contrato de Personal Docente en el Nivel de Pregrado 2025-II de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, remite las Bases para el citado concurso, para su aprobación por Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2026, acordó aprobar las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO 2025-II de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga;

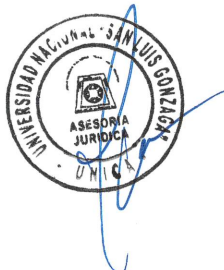
Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 20 de abril del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO 2025-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA, y que en anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Portal de Transparencia y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR



Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"



**BASES CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DE
PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO 2025 - II
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**
APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 682-R-UNICA-2026



BASES CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA 2025 - II

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO

Convocar a concurso público, para la cobertura de contrato docente en la modalidad presencial en los diferentes Departamentos Académicos, atendiendo las necesidades de las Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

1.2. CANTIDAD DE PLAZAS: Cincuenta (50), según RESOLUCIÓN RECTORAL N° 595-R-UNICA-2026.

1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:

Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

1.4. ENTIDAD CONVOCANTE

La entidad convocante es la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", con domicilio legal Prolongación Ayabaca C-9 Urb. San José - Ica.

1.5. LUGAR DE CENTRO LABORAL:

- a) Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" (Ciudad Universitaria - Av. Los Maestros S/N y sedes periféricas), de acuerdo a la Facultad respectiva.
- b) Facultades periféricas (Chincha, Pisco y Nasca).

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N°004-2019- JUS.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y modificatoria Ley N° 30294; Decreto Supremo 021- 2000-PCM (Reglamento de la Ley N° 26771), modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal, y su Reglamento aprobado con D.S. N° 004- 2017-MINEDU.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



- Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Resolución Rectoral N° 860-R-UNICA-2020 que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y sus modificatorias.

III. BASES DEL CONCURSO

El presente documento determina las Bases que regirán el concurso público para contrato docente 2025 - II; en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

El docente contratado presta servicios a la Facultad de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" en la modalidad presencial durante el semestre académico 2025-II, las condiciones que se fijan en la base del concurso y las necesidades académicas de las facultades.

Los documentos que se presentan para este proceso están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y sus modificatorias.

3.1. RESPONSABLES

El Consejo Universitario, la Comisión Central, el Consejo de Facultad y la Comisión de Evaluación de Facultad para el Concurso Público para Contrato Docente 2025 - II; de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

3.2. CONVOCATORIA

La convocatoria se publica en la Página Web de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y Plataforma Talento Perú.

La convocatoria especifica el número de plazas, tipo de contrato, número de horas, remuneración, las sumillas, asignaturas y los requisitos para la participación en el concurso.

3.3. INSCRIPCION y RECEPCION:

- a) La inscripción y recepción de expedientes de los postulantes se realiza a través de la mesa de partes de la Universidad a la que postula, en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) Dentro de las fechas señaladas en el cronograma, el postulante deberá presentar sus documentos en el siguiente orden:
 - Solicitud dirigida al Rector, indicando la facultad, plaza, tipo de contrato y asignatura a la que postula.
 - Recibo de pago por derecho de inscripción y adquisición de las bases del concurso.
 - Copia del DNI
 - Ficha de inscripción. (pág. 61)
 - Formato de Currículo Vitae debidamente ordenado de acuerdo a los ítems de evaluación y sustentado. Es obligatorio llenar el formato de currículo vitae de acuerdo a las paginas 59 al 66 de las bases del concurso.
 - Formato de Declaración Jurada de veracidad de la información.



- Formato de Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
- Formato de Declaración Jurada de gozar de buena salud.
- Formato de Declaración Jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
- Formato de Declaración Jurada de no tener incompatibilidad legal, horaria, remunerativa y/o de cargos, para la plaza a la que concursa.
- Formato de Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con las bases y el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en el Nivel de Pregrado.

El expediente de postulación debe contener todos los documentos anteriormente mencionados, debidamente firmado en cada hoja, foliado correlativamente en números en la parte superior derecha de cada hoja.

- c) Ningún postulante puede concursar a más de una plaza vacante en un mismo proceso de convocatoria, aun cuando se trate de facultades distintas. Tampoco puede presentarse con una especialidad distinta al perfil de la asignatura requerida en la facultad. En caso de contravenir esta disposición, se anulará la(s) postulación(es) de los casos identificados.
- d) Vencida la fecha y hora de inscripción y de recepción de los documentos, la secretaria general – Trámite Documentario levantará el Acta de Cierre. Después de este acto no se aceptará ninguna inscripción, ni se podrá agregar documentación alguna. Se publicará en la página web la relación de postulantes inscritos.

3.4. FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

El 07 y 08 de mayo 2026.

3.5. COSTO DE LAS BASES

El costo de las Bases del Concurso Público de Merito para Contratación Docente 2025-II; será de 5/. 50.00 soles, monto que debe ser cancelado en la Cuenta Bancaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga". (**Banco de la Nación 00601-064634**)

BANCO DE LA NACION

CUENTA CORRIENTE 00601-064634

PASOS A PAGAR POR VENTANILLA / AGENTE

1. INDICAR EL NUMERO DE LA CUENTA CORRIENTE

2 DNI DEL POSTULANTE

3 IMPORTE S/. 50.00

NOTA 1.- SCANEAR BOUCHER DE PAGO AL CORREO:

tesoreria@unica.edu.pe,

INCLUYENDO SUS DATOS PERSONALES.

NOTA 2.- UNA VEZ REALIZADO EL PAGO EL POSTULANTE DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SEGUN LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO.

N01 A 3.- UNA VEZ QUE EL POSTULANTE TENGA SU EXPEDIENTE COMPLETO DEBE PRESENTARLO A LA MESA DE PARTES DE LA UNVERSIDAD



CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2025 – II

Nº	ACTIVIDAD DEL PROCESO	FECHA
1	Publicación y Difusión de la convocatoria de Contrato Docente de UNICA 2025-II EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD. (www.unica.edu.pe) y en Talento Perú.	Del 23 de abril al 07 de mayo 2026
2	Publicación y venta de bases del concurso de contrato docente UNICA 2025-II.	Del 23 de abril al 08 de mayo 2026
3	Presentación de expedientes en la Mesa de Partes de la secretaria general, dirigido al Rector para el proceso de contrato docente de la UNICA, adjuntando los requisitos debidamente foliados y ordenado de acuerdo al Artículo 25 del Reglamento de Contrato Docente.	Del 07 y 08 de mayo hasta las 1pm
4	Levantamiento del acta de cierre y entrega de expedientes a la Comisión Central para el concurso de contrato docente UNICA.	08 de mayo 2026
5	Revisión y evaluación de expedientes (evaluación curricular) por la Comisión Central.	11 y 12 de mayo 2026
6	Publicación y envío de la Relación de los postulantes aptos para el proceso de contratación docente 2025-II	13 de mayo 2026
7	Proceso de Evaluación en las facultades: - Evaluación de la Clase Magistral - Entrevista Por las Comisiones de las facultades para el concurso de contrato docente UNICA 2025-II.	14 y 15 de mayo 2026
8	Entrega de los resultados de las Comisiones de facultades a la Comisión Central para el concurso de contrato docente UNICA 2025-II.	18 de mayo hasta las 11 am
9	Publicación de Resultados, por la Comisión Central del concurso de contrato docente UNICA 2025-II.	19 de mayo 2026
10	Presentación de reclamos de reconsideración a la Comisión Central para el proceso de contrato docente 2025 de la UNICA al correo: contratodocente2025@unica.edu.pe	20 de mayo 2026
11	Absolución de reclamos de reconsideración por la Comisión Central para el proceso de contrato docente 2025-II de la UNICA.	21 de mayo 2026
12	Publicación de resultados de reclamos.	22 de mayo 2026
13	Remisión de expedientes y resultados a las facultades para su aprobación por el consejo de facultad.	25 de mayo 2026
14	Facultades remiten al Rector los expedientes y resoluciones decanales, proponiendo al Consejo Universitario el contrato docente, a través la mesa de partes de la Secretaria General.	26 de mayo 2026
15	Sesión de Consejo Universitario para contrato docente 2025-II a propuesta de las facultades mediante resolución decanal.	27 de mayo 2026



IV . DE LOS POSTULANTES

Podrán participar las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen en el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Personal Docente en el Nivel de Pregrado.

La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del Concurso Público de Mérito y, por lo tanto, la sujeción a las mismas.

4.1 FINANCIAMIENTO

Se realizará a través de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.1

4.2 TIPO DE CONTRATO:

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	CLASIFICACIÓN	HORAS (SEMANAL-MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL S/.
Docente contratado Tipo (DC B2)	DC B2	16	1,566.00

4.3 REQUISITOS GENERALES (Ley Universitaria 30220)

4.3.1 Grado de Magister

4.3.2 Contar como mínimo cinco (5) años de ejercicio profesional

Entiéndase que el ejercicio profesional se demuestra con el Título Profesional de la Especialidad relacionada al perfil de la asignatura requerida en la facultad.

4.4 PLAZAS DOCENTES OFERTADAS

FACULTAD DE ADMINISTRACION

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1PO1026	ADMINISTRACIÓN GENERAL	DC B2	16	02	Título Licenciado en Administración Grado Académico de Maestro en Administración. Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio Profesional.
			TOTAL, DE PLAZAS	02	



CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1PO1026	ADMINISTRACIÓN GENERAL	El curso Administración General tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: "Explica el desarrollo del proceso administrativo de acuerdo a los fundamentos de la administración." que contribuye al desarrollo de la competencia específica: "Evalúa planes Estratégicos, según los elementos y categorías de la planeación administrativa" del Perfil de Egreso.
		Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades: debates, desarrollo de casos, organizadores gráficos, técnica de ejemplificación, foros de discusión y tareas, que posibiliten el conocimiento de los fundamentos generales de la administración, dominio del proceso administrativo; y habilidades principales de: Elaboración de misión y visión, objetivos, estrategias, políticas, actividades de planeación; dominio de los elementos de la organización, lidera equipos de trabajo, elabora Instrumentos de monitoreo, aplicación de métricas de control.

FACULTAD DE AGRONOMIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P02035	AGROTECNIA	DC B2	16	01	Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo, con Maestría en Producción Agrícola con conocimiento en Mecanización Agrícola. Experiencia Profesional: 5 años
1P02057	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN	DC B2	16	01	Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo, con Maestría en Mejoramiento genético para Plantas o especialidades afines. Experiencia Profesional: 5 años
				TOTAL, DE PLAZAS	02

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P02035	AGROTECNIA	El curso "Agrotecnia", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad " Utiliza técnicas y prácticas innovadoras en las diversas labores culturales considerando el proceso productivo de los cultivos agrícolas" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona procesos productivos combinando y movilizand recursos, a través de técnicas e instrumentos con tecnología innovadoras de manera eficiente, en el marco de una agricultura sostenible.", del perfil del Egreso.



		<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como contextualización del tema, lluvia de ideas, trabajos en equipo, exposición de trabajos, resolución de ejercicios, exposición con diapositivas con participación de los estudiantes; que posibiliten el conocimiento y habilidades en las labores culturales y técnicas de los procesos productivos, el uso de la maquinaria e implementos agrícolas adecuados; del mismo modo, la interpretación y experimentación de los resultados de trabajo de investigación así como la aplicación de técnicas innovadoras para lograr eficiencia en la producción.</p>
1P02057	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN	<p>El curso " Métodos Estadísticos para la Investigación", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza los principales métodos estadísticos y modelos matemáticos de validación estadística teniendo en cuenta los diseños experimentales para la investigación agraria." que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona los procesos de sanidad y mejora vegetal en la producción de manera eficiente, considerando la sostenibilidad agrícola", del perfil del Egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como exposición y presentación de trabajos encargados en equipo, resolución de ejercicios en clase, argumentación oral del desarrollo y resultado de ejercicios; que posibiliten el conocimiento y habilidades del proceso de recolección, análisis, interpretación, presentación de datos, y análisis de la variaciones los datos obtenidos; así como, la planificación de experimentos agrícolas mediante el uso de diseños, métodos y paquetes estadísticos para su desarrollo y análisis; del mismo modo, se desarrolla métodos estadísticos inferenciales, prueba de hipótesis, análisis de datos; utilizando métodos estadísticos y modelos matemáticos de validación estadística relacionado con estudios de investigación agrícola.,</p>

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P03037	BIOCLIMATICA 1: Principios Básicos	DCB2	16	01	Título Profesional de Arquitecto con grado de Maestro. Contar con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en el área que postula
			TOTAL, DE PLAZAS	01	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P03037	BIOCLIMATICA 1: Principios Básicos	El curso "Arquitectura Bioclimática 1: Principios básicos", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Evalúa los principios básicos de los sistemas bioclimáticos interrelacionados con la arquitectura y urbanismo en el marco de la arquitectura sostenible", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Diseña proyectos Arquitectónicos de nivel básico (pequeño nivel de complejidad), respondiendo a las necesidades locales en el marco del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) con ética, creatividad e innovación", del Perfil del Egresado



	<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades tales como investigación de caso de estudio, que posibiliten el conocimiento y habilidades de aspectos ambientales, interpreta datos de clima, viento y asoleamiento, aplica los criterios de confort ambiental en la arquitectura y urbanismo y considera el ahorro, eficiencia energética y de los recursos naturales en el marco de la arquitectura sostenible.</p>
--	--

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
23A044	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	DCB2	16	01	Nivel Académico: > Profesional Biólogo > Grado Académico de Maestría > Con experiencia en docencia universitaria > Estudio en Biodiversidad, Conocimiento teórico práctico sobre Sistemática, Ecología y anatomía de vertebrados terrestres y acuáticos > Experiencia Profesional 05 años
				TOTAL, DE PLAZAS	01

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
23A044	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	La asignatura de Zoología de Vertebrados es de naturaleza teórico – práctica y corresponde al área curricular de Estudios Especificos, cuyo propósito es brindar conocimientos sobre la morfología y taxonomía de los Cordados inferiores y Vertebrados de importancia económica y ambiental, con énfasis en las especies peruanas, incentivando la investigación científica. Comprende las Unidades: 1. Morfología y clasificación de cordados inferiores (Tunicados y Cefalocordados). Morfología, clasificación y distribución de peces cartilaginosos y peces óseos. 2. Morfología, clasificación y distribución de Anfibios y Reptiles. 3. Morfología, clasificación y distribución de Aves. 4. Morfología, clasificación y distribución de Mamíferos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P10041	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	DC B2	16	1	Título Profesional de Licenciado en Arqueología y/o Ingeniero Civil. Grado de Maestría. Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional
				TOTAL, DE PLAZAS	1



CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P10041	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	<p>La asignatura de Topografía y Cartografía tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: Utiliza los métodos básicos de la topografía y cartografía aplicada la arqueología mediante tecnología de punta, que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Elabora proyectos de investigación y gestión del patrimonio arqueológico integrándose a equipos en el marco de la Normatividad Vigente, del Perfil del Egreso</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades tales como organizadores gráficos, trabajo en equipo, ABP, lluvia de ideas, plenaria, presentación de PPT con participación del estudiante, dinámicas de animación, que posibiliten el conocimiento de los diversos métodos topográficos y de las técnicas para el registro del área de los sitios arqueológicos, así como habilidades para la aplicación de los diversos métodos topográficos en la investigación arqueológica y manejo equipos e instrumentos para el levantamiento de datos de campo</p>

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P23021	SOCIOLOGIA	DC B2	16	01	Título Profesional de Abogado, 5 años de experiencia mínima con grado de Magister o Doctor en la especialidad y con capacitación en pedagogía o didáctica universitaria, así como con capacitación específica en el curso a dictar
1P23051	DERECHO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES: ASPECTOS FUNDAMENTALES				
1P23025	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	DC B2	16	01	Título Profesional de Abogado, 5 años de experiencia mínima con grado de Magister o Doctor en la especialidad y con capacitación en pedagogía o didáctica universitaria, así como con capacitación específica en el curso a dictar
1P23065	DERECHO ADMINISTRATIVO: PROCEDIMIENTO				
			TOTAL, DE PLAZAS	02	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P23021	SOCIOLOGIA	<p>El Curso de "Sociología" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Participa en la solución de la problemática socio - cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico, preservando el medio ambiente como agente de salud humana" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible" del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p>



		<p>Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento de conceptualización de la sociología, fundamentos de la sociología (objeto, campo de estudio, etc.), orígenes y evolución del conocimiento sociológico, escuelas, corrientes y teorías sociológicas, métodos y técnica de investigación, paradigmas sociológicos, la sociedad como una construcción en constante cambio, principales problemas sociológicos de la realidad peruana, problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto (culturales, ideológico, religiosos, político, etc.), principales problemas sociales del entorno local y regional, instituciones y programas que gestionan la problemática de la vulnerabilidad social, estructura de planes, gestión de campañas de sensibilización y contexto de los grupos sociales en vulnerabilidad; y las habilidades de identificación los conceptos que posibilitan la comprensión de los procesos sociológicos, identificación del estudio del hombre y la sociedad desde el ámbito sociológico, análisis de los principales aportes de las escuelas y corrientes sociológicas, descripción de los procesos sociológicos a través de las teorías sociológicas vigentes, contrastación de los paradigmas sociológicos, caracterización de los métodos y técnicas de investigación sociológicos, identificación de la problemática de la sociedad como una construcción en constante cambio, deducción de los principales problemas sociológicos de la realidad peruana, identificación de la problemática sociológica de la realidad regional a partir de los procesos que la configuran, selección de las alternativas de solución a problemas sociales de acuerdo a su naturaleza y contexto, identificación de los principales problemas sociales que se presentan en el entorno local y regional, recopilación de información sobre los principales problemas de la realidad social local y de la región de Ica, planificación del plan de trabajo, organización de las actividades del plan de trabajo, elaboración del plan de trabajo de una campaña de sensibilización sobre problemas de vulnerabilidad social, revisión del plan de sensibilización, organiza de la distribución del trabajo en equipo, ejecución de las actividades programadas y la evaluación de la ejecución de la campaña de sensibilización</p>
<p>1P23051</p>	<p>DERECHO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES: ASPECTOS FUNDAMENTALES</p>	<p>El Curso de "Derecho de los Niños y Adolescentes: Aspectos Fundamentales" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Argumenta los principios, derechos, libertades y garantías de los niños y adolescentes considerando las normas legales que la situación amerita" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Brinda asistencia legal a personas naturales y personas jurídicas en las distintas especialidades del Derecho Privado, teniendo en cuenta el marco legal vigente" del perfil del egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis-síntesis de normas legales, estudios de casos, exposiciones personales, grupales que posibiliten el conocimiento de los principios fundamentales señalados en el Título Preliminar del Código de los niños y adolescentes amparado por nuestra Constitución política del estado peruano, los derechos y libertades de los niños y adolescentes, la importancia del sistema nacional de atención integral al niño y adolescente, las funciones y atribución del Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables; y las habilidades son resolución de casos relacionados a la problemática que afecta a los derechos de los niños y adolescentes, discusión sobre los derechos de los niños y adolescentes en espacio de debates, interpretación sobre el interés superior del niño y adolescente, interpretación de las funciones del sistema nacional de atención integral al niño y al adolescente, descripción de las funciones que realiza el Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.</p>
<p>1P23025</p>	<p>ÉTICA Y DEONTOLOGÍA</p>	<p>El Curso de "Ética y Deontología" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del perfil del egresado</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis de textos, desarrollo de trabajos personales, grupales, exposiciones de diferentes temas que hagan posible el conocimiento del origen de la moral ética autónoma, heterónoma, marxista, conceptos de moral</p>



		<p>y conciencia moral, Enfoques tradicionales y contemporáneos de ética y moral, dilemas éticos de la ética profesional, nuevas tecnologías y su impacto en la vida y el desarrollo humano, historia del concepto de ética y deontología, ética deontológica en la carrera profesional, error humano en la actividad profesional, bases ético-legales para el ejercicio profesional, formas de responsabilidad profesional y códigos de ética y deontología de los colegios profesionales; y las habilidades de descripción de los principios éticos y morales, clasificación de las características de los valores, principios, éticos, ilustración de líneas de tiempo de los enfoques de la ética, estructuración de los principios éticos y morales a la profesión, clasificación de situaciones de conflictos éticos, discusión de las consecuencias de las trasgresiones a las normas del código de ética y deontología profesional en el ámbito de su futura actividad profesional y descripción de las consecuencias negativas del error profesional y las formas de prevenirlo</p>
1P23065	DERECHO ADMINISTRATIVO: PROCEDIMIENTO	<p>El Curso de "Derecho Administrativo: Procedimiento" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la Capacidad "Desarrolla las fases del procedimiento administrativo de acuerdo a la normatividad legal vigente" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Asesora en la solución de controversias en las materias del Derecho Público, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios, normas vigentes y los aportes de los métodos de investigación" del perfil del egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcada en el enfoque de competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de análisis, síntesis de normas de la materia, debates, paneles de discusión, elaboración de esquemas cognitivos que posibiliten el conocimiento de los principios del procedimiento administrativo, fases del procedimiento administrativo Ley 27444 y reglamento, procedimientos administrativos, documentos de gestión en procedimiento administrativo e instancias administrativas; y las habilidades son la redacción de recursos impugnatorios, descripción, la Investigación y aplicación de sanciones del proceso administrativo, identificación de la falta del servidor público, apertura del procedimiento administrativo, aplicación de la decisión resolutive, redacción de un recurso impugnatorio contra una resolución administrativa y aplicación de los recursos impugnatorios: reconsideración, apelación y revisión</p>

FACULTAD DE ENFERMERIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P24065	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	DC B2	16	1	<p>Título profesional de Licenciado en Enfermería. //Grado académico de Maestría y/o Doctor, Inscrito en el registro nacional de grados y titulas de SUNEDU. -Segunda especialidad y/o Diplomado: Atención Integral con enfoque en Salud mental y/o Salud ocupacional, (el postulante puede acreditar cualquiera de estas especialidades y/o diplomados afines). Experiencia laboral asistencial, mínimo 5 años, -Sede laboral: Establecimiento de salud del primer nivel de atención</p>
1P24052	ESTRATEGIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES	DC B2	16	1	<p>-Título profesional de Licenciado en Enfermería. //Grado académico de Maestría y/o Doctor,</p>

BASES CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO 2025 II
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA



					<p>Inscrito en el registro nacional de grados y títulos de SUNEDU. -Segunda especialidad y/o Diplomado Salud Familiar y Comunitaria, Cuidados alternativos y complementarios, Emergencias y desastres, Epidemiología, Salud ocupacional, Salud Pública y/o comunitaria (el postulante puede acreditar cualquiera de estas especialidades y/o diplomados afines). Experiencia laboral asistencial, mínimo 5 años, Sede laboral: Establecimiento de salud del primer nivel de atención</p>
1P24051	Cuidado de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño, niña y adolescente	DC B2	16	1	<p>Título profesional de Licenciado en Enfermería. //Grado académico de Maestría y/o Doctor, Inscrito en el registro nacional de grados y títulos de SUNEDU Segunda especialidad y/o Diplomado: Atención de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño, niña y adolescente con enfoque Salud familiar y comunitaria (el postulante puede acreditar estas especialidades y/o diplomados afines). Experiencia laboral asistencial, mínimo 5 años, -Sede laboral: Establecimiento de salud del primer nivel de atención u hospital.</p>
				TOTAL, DE PLAZAS	3



CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P24065	ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	<p>La asignatura de "Enfermería en Salud Mental" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Desarrolla acciones de atención integral en la salud mental y sus trastornos en la persona desde la atención en enfermería en cada curso de vida según protocolos y política pública vigente." que contribuye al desarrollo de la competencia profesional "Desarrolla acciones y planes de enfermería en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en la persona, familia y comunidad según la normativa vigente en el primer nivel de atención de salud" del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades: Exposiciones, debates, trabajos colaborativos, Juego de roles, resolución de casos, procedimientos en campo clínico en establecimientos de salud, trabajos monográficos que posibiliten los conocimientos sobre promoción de la salud mental, lineamientos políticos de la salud mental y cultura de paz, manejo del estrés, programas enmarcados en modelos de atención Integral de salud mental, normas de la estrategia de salud mental, trastornos mentales comunes, trastornos de la personalidad, terapia dirigida a trastornos de conducta, signos y síntomas de esquizofrenia, psicosis, trastornos neuróticos, tratamiento de los trastornos de la personalidad, signos y síntomas de trastornos bipolares, terapias recuperativas de trastornos de salud mental, planes de mejora en salud mental y actividades de rehabilitación en trastornos mentales; así como las habilidades en el uso de instrumentos de evaluación del nivel de estrés, comportamientos de salud mental y trastornos de conducta, selección de actividades promocionales, preventivas, recuperativas y de rehabilitación en salud mental, aplicación de técnicas de habilidades sociales, uso de fichas de tamizaje de violencia familiar, explicación de los cuadros de problemas psicosociales, programación de actividades de abordaje en problemas psicosociales identificados, uso de técnicas de habilidades sociales de familias en riesgo, capacitación sobre prevención del consumo de drogas, aplicación de terapias dirigida a trastornos de conducta, aplicación del proceso de atención de enfermería en problemas de salud mental, estimación de resultados esperados del plan, elaboración de planes de mejora en prevención de violencia familiar y plan de actividades recuperativas y de rehabilitación.</p>



1P24052	ESTRATEGIA NACIONAL DE INMUNIZACIONES	<p>La asignatura de "Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Realiza acciones de inmunización a la población como parte de las medidas de prevención y promoción de la salud siguiendo protocolos y normativa vigente" que contribuye al desarrollo de la competencia profesional "Desarrolla acciones y planes de enfermería en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en la persona, familia y comunidad según la normativa vigente en el primer nivel de atención de salud del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades: Exposiciones, debates, trabajos colaborativos, juego de roles, resolución de casos, demostración y redemonstración de procedimientos en campo clínico en establecimientos de salud, trabajos monográficos que posibiliten los conocimientos sobre normativa técnica de Inmunizaciones, esquema de vacunación, momentos de la vacunación, cadena de frío en diversos niveles, poblaciones de riesgo, eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e Inmunización, metas programadas en cada curso de vida y las habilidades en la descripción de eventos supuestamente atribuidos a la inmunización, elaboración del plan de vacunación con la población sensible, programación de metas físicas y metas financieras, administración de vacunas a la población identificada, ejecución de planes de abordaje a la comunidad frente a enfermedades Inmunoprevenibles, uso de Instrumentos de seguimiento del cumplimiento de la vacunación, ejecución de campañas de vacunación, elaboración de planes de abordaje a la comunidad frente a enfermedades Inmunoprevenibles, ejecución de planes de abordaje a la comunidad frente a enfermedades Inmunoprevenibles y cálculo de Indicadores sanitarios institucionales en inmunización</p>
1P24051	Cuidado de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño, niña y adolescente	<p>La asignatura de "Cuidado de enfermería en crecimiento y desarrollo del niño, niña y adolescente" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Realiza acciones y planes de prevención promoción en la atención Integral de enfermería al niño, niña y adolescente para contribuir en su crecimiento y desarrollo en base a conocimientos específicos siguiendo protocolos, guías de salud y normativa establecida" que contribuye al desarrollo de la competencia profesional "Desarrolla acciones y planes de intervenciones de enfermería en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en la persona, familia y comunidad según la normativa vigente en el primer nivel de atención de salud" del perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades: Exposiciones, debates, trabajos colaborativos, Juego de roles, casos prácticos, demostración y redemonstración de procedimientos en laboratorios y prácticas clínicas, trabajos monográficos e Informes en portafolio que posibiliten los conocimientos sobre la norma técnica del control de crecimiento y desarrollo del niño, niña y del adolescente, definiciones operacionales de crecimiento y desarrollo humano, teorías del desarrollo humano, características del crecimiento y desarrollo del Recién nacido, lactante, pre escolar y escolar, teoría del apego, lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación del niño, niña y adolescente, características del crecimiento y desarrollo por curso de vida, examen físico del niño, niña y adolescente sano, estrategia de desarrollo Infantil temprano, carnet de crecimiento y desarrollo, Instrumentos de evaluación integral del niño, niña y adolescente y las habilidades en la elaboración de un plan de evaluación del crecimiento en el recién nacido y niño(a), elaboración de un plan de cuidados, aplicación del examen físico, aplicación de pruebas de desarrollo sexual, medición de la agudeza visual, verificación de la curva de crecimiento, explicación de los resultados de tamizaje de anemia en niños, uso de instrumentos de medición de habilidades sociales del adolescente, uso de tablas de percentiles e IMC en el diagnóstico nutricional, uso de técnicas de medición antropométrica, aplicación de test de evaluación del desarrollo, medición del Peso y talla, uso de instrumentos de evaluación del desarrollo Infantil temprano, examen diagnóstico del desarrollo psicomotor Infantil, capacitación sobre estimulación temprana, administración de micronutrientes, orientación sobre el Inicio de la alimentación complementaria y cumplimiento de vacunas programadas; uso de Instrumentos de evaluación en el control de crecimiento y desarrollo del adolescente, orientación en el crecimiento y desarrollo del adolescente, organización de la atención integral por necesidades de salud, resolución de derivaciones o referencias en la atención de salud.</p>



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P25081	FARMACOLOGÍA	DCB2	16	01	Título de Químico Farmacéutico, grado de Maestría Experiencia laboral mínima de 5 años en el ejercicio profesional Experiencia en el dictado del curso, mínimo 1 semestre
				TOTAL, DE PLAZAS	01

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P25081	FARMACOLOGÍA	<p>El curso "Farmacología™" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza conceptos farmacodinámicos, farmacocinéticas y de seguridad de los medicamentos para asegurar una dispensación racional de los mismos." que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Comprende los diferentes procesos a través de los cuales el organismo modifica la cantidad de fármaco que llega al lugar de acción, determinando así la magnitud del efecto farmacológico.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita con una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al alumno como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades teniendo en cuenta la organización del trabajo en equipo, con liderazgo, compromiso y comportamiento ético, desarrollando el pensamiento crítico, que posibiliten el conocimiento de la "Farmacodinamia." aspectos cualitativos y cuantitativos de la interacción fármaco-receptor, acción farmacológica y efecto farmacológico, la Farmacocinética: procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos que modifican la cantidad de fármaco que llega al lugar de acción determinando los efectos farmacológicos; y las Reacciones adversas a medicamentos, variabilidad interindividual, uso racional del medicamento y la importancia de la farmacovigilancia. Grupos de población que requieren una especial precaución en relación con el uso de medicamentos, identificación de las causas y las consecuencias clínicas". En base a lo cual el alumno comprende los diferentes procesos a través de los cuales el organismo modifica la cantidad de fármaco que llega al lugar de acción, determinando así la magnitud del efecto farmacológico, distingue los efectos que se derivan de la acción farmacológica, analizando específicamente los efectos principales y los efectos secundarios; y conoce los diferentes factores que determinan la variación en la respuesta interindividual a fármacos</p>

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P27023	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil con Grado de Master 5 años de experiencia profesional y conocimientos afines a la asignatura



1P27024	DEFENSA NACIONAL Y DESASTRES NATURALES	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil con Grado de Master. 5 años de experiencia profesional y conocimientos afines a la asignatura.
1P27062	METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	DCB2	16	01	Título profesional con Grado de Master. 5 años de experiencia profesional y conocimientos afines a la asignatura.
1P27065	HIDRAULICA DE CANALES	DCB2	16	01	Título profesional de Ingeniero Civil con Grado de Master. 5 años de experiencia profesional y conocimientos afines a la asignatura.
				TOTAL DE PLAZAS	4

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P27023	SOCIOLOGIA AMBIENTAL	El curso Sociología Ambiental tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Participa en la solución de la problemática e identificación de los impactos socio-cultural y ambiental de la región y del país protegiendo los recursos naturales de acuerdo a la normativa vigente" que contribuye de la competencia "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible" del Perfil del Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades tales como, trabajos grupales e individuales, participación activa de los estudiantes y exposición participativa, que posibiliten el conocimiento y habilidades "de las relaciones naturaleza-sociedad identificado la problemática e impactos ambientales, así como promoviendo actividades en conflictos socio ambientales y culturales de la región y del país."
1P27024	DEFENSA NACIONAL Y DESASTRES NATURALES	El curso Defensa Nacional y Desastres Naturales tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Propone medidas de protección y conservación del ecosistema de acuerdo a la política nacional y normativa vigente" que contribuye de la competencia "Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno y comprometiéndose con el desarrollo sostenible" del Perfil del Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades tales como, trabajos grupales e individuales, participación activa de los estudiantes y exposición participativa, que posibiliten el conocimiento y habilidades "la Constitución y Política de Defensa Nacional con una visión geopolítica para desarrollo del país, asimismo evalúa los peligros y riesgos geodinámicas, inundaciones, sequias, erosión de suelos y friaje para formular mapas de vulnerabilidad y planes de mitigación de desastres naturales"
1P27062	METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	El curso Metodología de la Investigación I tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: "Analiza el proceso de la metodología de la investigación científica según las normas establecidas" que contribuye al desarrollo de la competencia específica: "Propicia la investigación científica aplicando instrumentos científicos y tecnológicos para la innovación de los procesos constructivos, de acuerdo a las normas técnicas y principios éticos" del Perfil del Egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de Aprendizaje Sistemático: Investigaciones por grupo en torno a diversos temas, lluvia de ideas, Investigaciones de campo, producción individual o en grupos y Exposición participativa del tema ante una audiencia que posibiliten el conocimiento de la Metodología de Investigación, así como de habilidades para identificar un problema causal de investigación; plantear hipótesis frente a la problemática de la investigación, e identificar teorías relacionadas con la investigación.



1P27065	HIDRAULICA DE CANALES	El curso Hidráulica de Canales tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: Analiza el comportamiento hidráulico de los canales según el régimen de flujo, que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Calcula la sección hidráulica de los canales según las características topográficas, suelos, material de revestimiento y régimen de flujo, del Perfil del Egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de Aprendizaje Sistemático: Investigaciones por grupo en torno a diversos temas, lluvias de ideas, investigaciones de campo, producción individual o en grupos y Exposición del tema ante una audiencia, que posibiliten el conocimiento de los regímenes de flujo de fluidos dinámicos en conductos abiertos. Así como de habilidades para identificar la cinemática y dinámica de los fluidos en conductos abiertos y aplicar la mecánica de fluidos en la hidráulica de canales.
---------	-----------------------	--

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
P30032	GEOLOGÍA GENERAL	DC B2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas o Ingeniero geólogo. Grado Académico de Maestro o Doctor Contar con 5 años de ejercicio profesional.
1P30051	TOPOGRAFÍA SUBTERRÁNEA	DC B2	16	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas o Ingeniero geólogo. Grado Académico de Maestro o Doctor Contar con 5 años de ejercicio profesional.
1P31025	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	DC B2	16	01	Título Profesional en Ciencias de la Educación. Grado Académico de Magister o Doctor. Experiencia laboral mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
1P31032	FISICOQUÍMICA	DC B2	16	01	Título Profesional de Ingeniero Metalúrgico o afines. Grado Académico de Magister o Doctor. Experiencia laboral mínimo 5 años en el ejercicio profesional.
				TOTAL, DE PLAZAS	4

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P30032	GEOLOGÍA GENERAL	El curso "GEOLOGÍA GENERAL", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza la formación de rocas, suelos, estructuras y fenómenos naturales de la tierra, como condición básica del estudio de la geología, para la formulación de proyectos" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Formula proyectos mineros, teniendo en cuenta aspectos técnicos y económicos, considerando tipo de yacimiento y calidad del macizo rocoso, según estándares internacionales y normas legales que otorguen condiciones de trabajo seguro" del Perfil del Egresado.



		<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como explicación teórica, manejo de conceptos, exposición dialogada, participación activa en clases, trabajos grupal e individual, debate, casuísticas, foros técnicos, investigación formativa, que posibiliten el desarrollo de conocimientos como tiempo geológico, meteorización, acción geológica de viento, del agua, corrientes superficiales y subterráneas, glaciares, lagos y pantanos, así como también procesos geológicos, meteorización, deformación de la corteza terrestre, magmatismo, metamorfismo, movimientos sísmicos, leyes de desarrollo de la corteza terrestre reconocimiento macroscópico de las rocas de los principales minerales y recursos naturales. Además, desarrolla habilidades vinculadas a al análisis de los agentes de erosión que actúan sobre el relieve terrestre; identifica los tipos de erosión y discrimina los agentes; identifica estructuras rocosas, discriminando los fenómenos naturales y clasificando la información obtenida.</p>
1P30051	TOPOGRAFÍA SUBTERRÁNEA	<p>El curso "Topografía Subterránea", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Aplica conocimientos de topografía general en el procesamiento de datos obtenidos, aplicándolos en la elaboración de planos subterráneos" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Formula proyectos mineros, teniendo en cuenta aspectos técnicos y económicos, considerando tipo de yacimiento y calidad del macizo rocoso, según estándares internacionales y normas legales que otorguen condiciones de trabajo seguro" del Perfil del Egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades tales como la metodología del aula invertida, con exposiciones del tema por un grupo de estudiantes y un resumen general con participación activa de todos los asistentes a clases, que posibiliten el conocimiento sobre civil CAD en el procesamiento de datos obtenidos; cálculo de coordenadas, procesamiento y ploteo de los instrumentos y métodos planialtimétricos para cada condición de labor subterránea y precisión requeridas. Además, desarrolla habilidades vinculadas al análisis de la información de campo; empleo de herramientas digitales actualizadas; elaboración de planos de labores; dirige su construcción y el mantenimiento de las mismas.</p>
1P31025	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN	<p>El curso "Redacción y Técnicas de la Comunicación" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Redacta textos académicos y técnicos mediante un lenguaje claro, preciso y coherente, respetando la propiedad intelectual", que contribuye al desarrollo de la competencia general "Comunica información, propuestas y opiniones de manera clara y precisa, oral y escrita, fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, en situaciones de comunicación compleja, en ambientes sociales y profesionales, haciendo uso correcto de las normas gramaticales del idioma español", del Perfil de Egreso.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico- práctica en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades de aprendizaje sistemático; investigaciones por grupo en torno a diversos temas, a través de discusiones, lluvia de ideas, investigaciones de campo, producción individual o en grupos, que posibiliten el conocimiento de la redacción, características del texto; el párrafo, estructura y utilidad, clases de párrafos; tipos de texto: académico - científico, literario, publicitario y periodístico; la estructura lógico-semántica del texto. Además, desarrolla habilidades como redacta textos de diversos contenidos temáticos, con corrección ortográfica y con un adecuado empleo de los signos de puntuación; utiliza las clases de párrafos en la estructura del texto; elabora textos académicos científicos, literarios, publicitarios y periodísticos; utiliza la estructura lógico-semántica en la elaboración del texto.</p>



1P31032	FISICOQUÍMICA	<p>El curso "Fisicoquímica" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza procesos o fenómenos orientados al estudio de sistemas químicos en disolución para la evaluación de sus cambios químicos y físicos, según aplicación de leyes y principios que los rigen". Que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Desarrolla operaciones de concentración de minerales que contribuyan al desarrollo sostenible de la región, del país y del mundo" del Perfil del Egreso.</p>
		<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades, como: prueba de entrada, ejercicios, prácticas dirigidas, exposiciones, trabajo en equipo, ensayos de laboratorio, valorando el desarrollo científico y tecnológico sus aplicaciones y su incidencia en la ingeniería metalúrgica que implique debate en clase que posibiliten conocimientos de los estados de la materia, teoría cinética, ecuación de estado, gases ideales y reales, así como la diferencia el comportamiento del gas ideal y gas real; también, se ocupa de las variables y funciones termodinámicas e identifica los efectos de los cambios de temperatura, presión y concentración de una reacción termodinámica. Además, desarrolla las habilidades vinculadas a la diferenciación del comportamiento del gas ideal y gas real; el empleo de las funciones de entalpia, entropía, energía libre y potencial químico y la identificación de los efectos de los cambios de temperatura, presión y concentración de una reacción termodinámica.</p>

INGENIERIA DE SISTEMAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P35082	ELECTRONICA DIGITAL AVANZADA	DC B2	16	01	Título de Ingeniero de Sistemas Grado: Doctor ó Magister Experiencia Laboral: Mínimo 5 Años en el Ejercicio Laboral
				TOTAL, DE PLAZAS	1

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P35082	ELECTRONICA DIGITAL AVANZADA	<p>El curso "Electrónica digital avanzada" Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "- Analiza circuitos avanzados electrónicos de infraestructura tecnológica, de acuerdo a procedimientos normados." que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Establece una infraestructura tecnológica, según a las normas Internacionales y estándares organizacionales" del Perfil del Egreso.</p>
		<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como exposiciones, visualizaciones de videos, prácticas de laboratorios, Lecturas, proyecto de casos, preparación y ejercicios que, posibiliten conocimiento de los componentes electrónicos de los equipos informativos, componentes electrónicos de los sistemas informativos y habilidades de ejecución de circuitos digitales y utilización de la funcionalidad de los componentes.</p>



FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA Y ELECTRONICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
2J309B	MANDOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico o Mecánico Electricista. Grado de Maestría.
2J3098	OPTOELECTRÓNICA	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico. Grado de Maestría.
1P29084	REDES DE COMPUTADORAS	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Electrónico. Grado de Maestría.
			TOTAL, DE PLAZAS	3	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
2J309B	MANDOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es brindar a los alumnos los principios y generalidades de la neumática e hidráulica. Propone la enseñanza aprendizaje de Sistemas, simbología y equipos de mando. Válvulas, actuadores. Elementos de control, de regulación. Elementos de bloqueo en los sistemas neumáticos e hidráulicos.
2J3098	OPTOELECTRÓNICA	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es brindar a los estudiantes los conocimientos para analizar, diseñar y desarrollar una serie de estructuras para la aplicación en el diseño en la electrónica, en ese sentido comprende la enseñanza aprendizaje de los materiales semiconductores. Los nuevos dispositivos optoelectrónicos, leds, láseres, OLEDs, QLEDs. Dispositivos de cristal líquido. Fotónica.
1P29084	REDES DE COMPUTADORAS	La asignatura aplica tecnologías de interconexión de computadoras por medios guiados e inalámbricos, según estándares y legislación vigente; implementa soluciones en proyectos de ingeniería de sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones analógicas y digitales verificando su operatividad, según criterios, normas técnicas y legislación vigente. Propone actividades tales como trabajos grupales, resolución de problemas, exposiciones, tareas de laboratorio y prácticas dirigidas que posibiliten el conocimiento de redes alámbricas e inalámbricas de computadoras, de las redes inalámbricas IEEE802 y WiFi, y de protocolos de redes que se implementan en las arquitecturas y modelos de redes de computadoras alámbricas e inalámbricas. Además, desarrolla habilidades vinculadas al análisis de los tipos de redes de computadora; describe los sistemas y arquitecturas de comunicación estandarizada en los sistemas de redes de computadoras; conoce estándares de cableado estructurado para edificaciones comerciales; utiliza herramientas y software para implementar redes de computadoras; describe los estándares y la operación de redes inalámbricas de computadoras; aplica herramientas software y equipos de medición para realizar pruebas de operación de redes inalámbricas de computadoras; aplica configuraciones básicas de protocolos en computadoras y equipos de interconectividad alámbrica e inalámbrica.



FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P34032	QUÍMICA INORGÁNICA	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Químico o Licenciado en Química, Grado de Maestría en la especialidad o afines. Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional
1P34016	QUÍMICA APLICADA I	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Químico o Licenciado en Química, Grado de Maestría en la especialidad o afines. Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional
1P34052	FISICOQUÍMICA II	DC B2	16	01	Título de Ingeniero Químico o Licenciado en Química, Grado de Maestría en la especialidad o afines. Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional
			TOTAL, DE PLAZAS	3	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P34016	QUÍMICA APLICADA I	<p>El curso "Química Aplicada I", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad donde: "Analiza procesos de reacción química, para establecer la relación entre reactivos y productos", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Aplica tecnologías modernas en los procesos químicos para la solución de problemas de la industria química." del Perfil del Egreso.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo. Propone actividades como Seminarios; aplicación de ejercicios y tareas grupales para realizar las prácticas de aula y de laboratorio, así como trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico, que posibiliten el conocimiento de la Química Aplicada; clasificación de las reacciones químicas y evaluación de la estequiometría de las reacciones químicas. Además, se desarrolla habilidades vinculadas a la identificación de las propiedades de los elementos químicos; formulación y nomenclatura de los compuestos químicos.</p>
1P34032	QUÍMICA INORGÁNICA	<p>El curso "Química Inorgánica", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad donde: "Evalúa los procesos la química inorgánica para su aplicación industrial", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Aplica tecnologías modernas en los procesos químicos para la solución de problemas de la industria química." del Perfil del Egreso.</p>



		<p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como tareas grupales y ensayos experimentales de laboratorio para realizar las prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico, que posibiliten el conocimiento de las propiedades y características de los compuestos químicos inorgánicos; reacciones químicas del proceso inorgánico. Además, desarrolla habilidades vinculadas a la formulación de las reacciones químicas la evaluación de las propiedades químicas de estos compuestos y formulación de las reacciones químicas.</p>
1P34052	FISICOQUÍMICA II	<p>El curso "Fisicoquímica II", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Evalúa el equilibrio y la cinética para determinar la dinámica de los procesos fisicoquímicos" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Aplica tecnologías modernas en los procesos químicos para la solución de problemas de la industria química" del Perfil del Egreso.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo. Se Propone las actividades como tareas grupales y ensayos experimentales de laboratorio para realizar las prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico que posibiliten el conocimiento de los procesos básicos de la fisicoquímica I; principios y leyes del equilibrio químico y de la cinética química. Además, se desarrolla habilidades vinculadas al análisis de los procesos básicos de la fisicoquímica la aplicación de las leyes del equilibrio químico y de la cinética química en los procesos fisicoquímicos.</p>

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P36063	Semiología Fisiopatología	DC B2	16	09	Título de especialista en Medicina Interna u otra especialidad clínica Experiencia laboral mínima de 5 años
1P36074	Medicina Física y rehabilitación	DC B2	16	01	Título de especialista en Medicina Física y Rehabilitación Experiencia laboral mínima de 5 años
1P36025	Psicología General	DC B2	16	01	Título de especialista en Psiquiatría Experiencia laboral mínima de 5 años
			TOTAL, DE PLAZAS	11	



CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P36063	Semiología Fisiopatología	<p>La asignatura de Semiología y Fisiopatología", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Evalúa clínicamente al paciente. para una presunción diagnóstica, técnica de exploración física características fisio anatómicas en base conocimiento y principio del desarrollo humano e informa a la madre lo encontrado que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Atiende la salud integral de las personas de baja y mediana complejidad con ética humanística, pensamiento crítico e innovador, según marco conceptuales de crecimiento, desarrollo y madurez, avances científicos, basada en los principios de la profesión" del perfil del egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de descripción del procedimiento para realizar la evaluación del paciente y el uso de los equipos e instrumentos de semiotecnia (tensiómetro, termómetro, electrocardiógrafo, etc.), entrevista al paciente sobre su estado de salud, exploración física al paciente verificando las estructuras motoras y sensoriales, Información al paciente o familiar el estado de salud del RN, niño, adulto de acuerdo a presunción diagnóstica, formulación de plan de trabajo y solicita análisis de laboratorio y/o imágenes, de ayuda al diagnóstico en los casos que requiere, confección de la historia clínica, Interpretación de la información obtenida en base a conocimiento de semiología clínica y realización de técnicas de fisiopatología, que posibilitan el conocimiento de los procesos básicos de enfermedades prevalentes según ciclo vida del paciente, solicitud de exámenes auxiliares pertinentes de sangre y orina básicos. Conocer el CIE 10. La semiología clínica y fisiopatología, con realización de técnica exploración física: inspección palpación, percusión y auscultación en pacientes, realización de técnica de la anamnesis o entrevista indirecta a la madre, en niños pequeños y directa a adultos, realización de procedimientos básicos para confirmar diagnóstico como al hisopado de garganta.</p>
1P36074	Medicina Física y rehabilitación	<p>La asignatura de "Medicina Física y Rehabilitación", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Realiza actividades recuperativas, en los pacientes con diferentes formas de limitación funcional como secuela de patologías que ocasionan daño y que condicionan deficiencias y discapacidades, con ayuda de las múltiples técnicas de manejo de rehabilitación estandarizadas siguiendo protocolos" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Atiende la salud integral de las personas de baja y mediana complejidad con ética humanística, pensamiento crítico e innovador, según marco conceptuales de crecimiento, desarrollo y madurez, avances científicos, basada en los principios de la profesión" del perfil del egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de aplicación de medidas a tomar en pacientes amputados, defectos posturales en pacientes limitados de sus funciones, Identificación de las alteraciones del aprendizaje y retardo mental, atención oportuna al lesionado, evitando complicaciones según conocimiento y prácticas de rehabilitación y guías clínicas, que posibiliten el conocimiento de los procesos básicos de Kinesiterapia, ejercicios activos, pasivos, activos asistidos. Defectos posturales: Patología de Columna: Cifosis, Escoliosis, conceptos y clasificación. Amputación de miembros: superior e inferior, miembro fantasma y habilidades en Identificación de alteraciones de aprendizaje y retardo mental, aplicación de medidas recuperativas de pacientes amputados, pos-fracturas, defectos posturales.</p>



1P36025	Psicología General	La asignatura de Psicología General, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones, que corresponde a la competencia específica: "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo. logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, Sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del Perfil de Egreso.
		Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de principios de la psicología y de la conducta humana, habilidades sociales, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo y toma de decisiones.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P37083	ENFERMEDADES EN AVES DE PRODUCCIÓN	DC B2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista. Grado Académico de Magister. Experiencia laboral mínima de 05 años en el Sector avícola, con conocimiento en Laboratorio de Patología Aviar, capacitado en didáctica Universitaria
1P37077	INSPECCIÓN DE ALIMENTOS	DC B2	16	01	Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista. Grado Académico de Magister Experiencia laboral mínima de 05 años, Capacitado en didáctica Universitaria.
				TOTAL, DE PLAZAS	2

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P37083	ENFERMEDADES EN AVES DE PRODUCCIÓN	La asignatura "Enfermedades en Aves de Producción" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Realiza acciones de tratamiento, control y prevención en población de aves de producción frente a enfermedades bacterianas, virales y fúngicas según teorías abordadas, y normativa establecida", contribuyendo a la competencia específica "Controla las enfermedades en los animales y la zoonosis mediante procedimientos bioéticos, herramientas actualizadas, productos farmacéuticos y biológicos certificados según marcos teóricos actuales, salvaguardando la salud pública en forma oportuna y eficiente, con responsabilidad social y ética" del perfil de egreso.



		Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de aprendizaje sistemático: Investigaciones por grupos de diversos temas, lluvia de ideas, investigaciones de campo, producción individual y grupal y exposiciones participativas del tema, que permiten alcanzar habilidades y conocimientos en la ejecución de las acciones de tratamiento, control y prevención en las enfermedades de las aves de producción, siguiendo los protocolos actuales establecidos.
1P37054	MANEJO DE PASTOS Y FORRAJES	<p>La asignatura "Manejo de Pastos y Forrajes" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad de: Identifica los tipos de forraje de acuerdo al tipo de producción pecuaria en base a los fundamentos teóricos", contribuyendo a la competencia específica "Gestiona proyectos de producción de animales de granja y no tradicionales, subproductos, e insumos pecuarios, utilizando tecnologías actualizadas siguiendo protocolos y normativa vigente" del perfil de egreso</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de aprendizaje sistemático: Investigaciones por grupos de diversos temas, lluvia de ideas, investigaciones de campo, producción individual y grupal y exposiciones participativas del tema, que permiten alcanzar la habilidad y conocimiento: "Conoce los sistemas, factores de producción de las diferentes especies de leguminosas y gramíneas" y "Organiza el proceso de producción de pastos y forrajes.</p>

FACULTAD DE OBSTETRICIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P38024	SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL	DC B2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia u Obstetra con grado de doctorado y/o maestría y con 5 años de experiencia.
1P38041	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	DC B2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia u/Obstetra con grado de doctorado y/o maestría y con 5 años de experiencia.
1P38051	OBSTETRICIA NORMAL	DC B2	16	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia u Obstetra con grado de doctorado y/o maestría y con 5 años de experiencia.
1P38015	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	DC B2	16	01	Profesional de la salud con estudios en educación, con grado de doctorado y/o maestría y con 5 años de experiencia.
			TOTAL, DE PLAZAS	4	



CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P38024	SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL	<p>La asignatura de SALUD COMUNITARIA Y AMBIENTAL, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Participa en la solución de la problemática socio-cultural y medio ambiental de la región y el país, respetando el medio geográfico preservando el medio ambiente como agente de salud humana, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Actúa en su vida personal y profesional con responsabilidad, preservando las condiciones sociales y ambientales de su entorno comprometiéndose con el desarrollo sostenible y el perfil de egreso.</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: Exposiciones, debates, juego de roles, diálogo analógico, trabajos colaborativos, resolución de casos prácticos, socio dramas, que posibiliten los conocimientos sobre la evolución de la salud comunitaria. Atención primaria de salud, Elementos y tipos de las comunidades. Teorías de tipos de comunidades, modelos de trabajo comunitario, lineamientos de política de salud y cuidado de medioambiente, técnicas y materiales educativos en promoción y prevención de conductas saludables y habilidades para la elaboración de un plan de trabajo comunitario basado en necesidades de salud y cuidado del medio ambiente, aplicación de lineamientos de política en actividades promocionales y de prevención, conservación del medio ambiente.</p>
1P38041	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	<p>La asignatura VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad -Realiza medidas preventivas y control epidemiológico en la mujer en sus diferentes etapas de su salud reproductiva proponiendo alternativas de salud a problemáticas de su entorno en base a investigaciones epidemiológicas, que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud sexual reproductiva de la persona, familia y comunidad de manera integral, aplicando modelos de salud que fomenten el auto cuidado de los estilos de vida y entornos saludables, haciendo uso de la tecnología de acuerdo a la normativa vigente y el perfil de egreso.</p> <p>La asignatura de Vigilancia Epidemiología es de naturaleza teórico práctico, enmarcada en el enfoque por competencias, que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades: exposiciones, trabajos grupales e individuales, debates, análisis de lecturas, análisis de casos, que posibilita la habilidad del análisis reflexivo, crítico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética a través de los cuales analiza el proceso de salud y enfermedad de la mujer, determina los factores biológicos, ambientales, ocupacionales y sociales que afectan al individuo; Analiza investigación epidemiológica empleando diferentes diseños para la solución de problemas del medio ambiente; Aplica medida preventivas a partir de la Investigación epidemiológica; Controla las medidas de prevención epidemiológica relacionadas con la mujer en sus diferentes etapas de vida, que posibiliten el conocimiento del proceso básico de vigilancia epidemiológica, habilidades en el análisis del proceso salud enfermedad, conocimientos sobre múltiples determinantes biológicos, ambientales, ocupacionales y sociales.</p>
1P38051	OBSTETRICIA NORMAL	<p>La asignatura de OBSTETRICIA NORMAL tiene como resultado de aprendizaje en el desarrollo de la capacidad -Realiza la atención del parto humanizado utilizando el monitoreo clínico y electrónico, según el nivel de riesgo de la gestante de acuerdo a los protocolos establecidos que contribuye al desarrollo de la competencia específica -Atiende Integralmente la salud de la mujer en la etapa concepcional con la participación activa de la pareja, familia y comunidad demostrando actitud ética, respetando sus derechos y factores interculturales, se acuerdo a procedimiento y normativa según nivel de salud del Perfil de egreso.</p>



		<p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades como clases teóricas, conferencias, conversatorios clínicos de caso y seminarios; así como practicas con maquetas anatómicas (simuladores) y posteriormente con pacientes en las sedes hospitalarias, análisis de videos y tutoriales cuestionarios, flujo gramas gráficos que le permite desarrollar la habilidad del análisis reflexivo, critico, la seguridad y confianza en sí mismo así como asumir una actitud con empatía y ética según los contenidos, requiere conocimientos sobre origen y desarrollo del embarazo, diagnóstico del embarazo, tecnologías perinatales del Clap, fisiología de proceso del parto y puerperio normal, atención del recién nacido, control prenatal reenfocado.</p>
1P38015	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	<p>La Asignatura GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad adquiere conocimientos y competencias académicas necesarias vinculadas a los procesos que conforman las bases teóricas de gestión de riesgos de desastres para desarrollar una cultura de prevención en la comunidad e intervenir en situaciones de emergencias y desastres con apoyo de las Tics, gabinetes y en espacios de desempeño de la profesión, para poder actuar de manera coordinada y efectiva ante situaciones de desastres y emergencias en la comunidad e impulsar procesos de participación comunitaria en la formulación de planes de contingencia. Que contribuye al desarrollo de la competencia específica y al perfil de egreso usa la información que describe la vulnerabilidad, las amenazas y los riesgos de un desastre. Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como trabajos grupales, foros, exposiciones, cuestionarios, con una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de los Fundamentos de la gestión del riesgo de desastres. Desastres naturales y antrópicos. Prevención, reducción del riesgo, preparación de respuesta y rehabilitación. Plan de mitigación y contingencia.</p>

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P39066	Endodoncia	DCB2	16	1	Título profesional de Cirujano Dentista (Obligatorio). Grado de Maestro o Doctor (Obligatorio). Especialista o Certificación en Endodoncia. Experiencia como Docente universitario. Mas de 05 años de experiencia profesional.
1P39034	Anatomía Dental	DCB2	16	1	Título profesional de Cirujano Dentista (Obligatorio). Grado de Maestro o Doctor (Obligatorio). Especialista o Certificación en Rehabilitación oral, certificación en anatomía dental o equivalentes. Experiencia como Docente universitario. Mas de 05 años de experiencia profesional



1P39053	Farmacología Odontológica	DCB2	16	1	Título profesional de Cirujano Dentista Grado de maestro o doctor (Obligatorio) Especialista Farmacología 0 Certificación en Experiencia como Docente universitario Mas de 05 años de experiencia profesional
			TOTAL DE PLAZAS	3	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P39066	Endodoncia	El curso de "Endodoncia" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Realiza tratamientos de conductos en piezas dentales permanentes, utilizando material, instrumental y equipos, haciendo uso de protocolos y procedimientos especializados", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Brinda tratamientos rehabilitadores de salud bucal a las personas, utilizando equipos e instrumentos tecnológicos actualizados según bases teóricas científicas y metodologías específicas y especializadas con eficiencia, eficacia centrado en el bienestar del paciente" del Perfil de Egreso.
		Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de demostración en modelos, preparación biomecánica, análisis de casos e investigación formativa, que posibiliten el conocimiento de diagnóstico y plan de tratamiento de enfermedades pulpares y periapicales, clasificación clínica, instrumental manual y equipos rotatorio, materiales endodónticos, preparación biomecánica y técnicas obturación de conductos, tratamiento en pulpectomías y necropulpectomías, medicación y control; logrando habilidades como el diagnóstico y plan de tratamiento, preparación y obturación de conductos radiculares.
1P39034	Anatomía Dental	El curso de "Anatomía dental" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Reproducir las características morfológicas externas de las piezas dentarias, mediante el tallado en cera de la anatomía con técnicas adecuadas, utilizando equipos, instrumentos y materiales específicos según técnicas establecidos", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Diagnostica el estado de la salud bucodental de la persona en base a la evaluación realizada utilizando métodos, técnicas y protocolos establecidos según bases teóricas científicas del cuerpo humano" del Perfil de Egreso.
		Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de trabajos individuales en modelos, investigación formativa, que posibiliten el conocimiento de la morfología dentaria interna y externa de la dentición temporal y permanente; logrando la habilidad de replicar la morfología dentaria temporal y permanente.
1P39053	Farmacología Odontológica	El curso de "Farmacología odontológica" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Sustenta la acción y manejo farmacológico en paciente niño y adulto según tratamiento odontológico que requiera en base a conocimiento de farmacología", que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Diagnostica el estado de la salud bucodental de la persona en base a la evaluación realizada utilizando métodos, técnicas y protocolos establecidos según bases teóricas científicas del cuerpo humano" del Perfil de Egreso.



		Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades de discusión de casos clínicos, investigación formativa, que posibiliten el conocimiento de los principios de farmacología clínica, antiinflamatorios, analgésicos, Antibiototerapia, antivirales, corticoides, antihemorrágicos, antivirales y posología; logrando habilidades como prescripción de medicamentos de acuerdo con la condición clínica del paciente.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	HORAS	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
1P40025	PSICOLOGÍA GENERAL	DCB2	16	1	Título Psicólogo o Licenciado en Psicología. Grado de Doctorado o Maestría en educación Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional.
1P40054	DISEÑO DE PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS	DCB2	16	1	Título: Psicólogo a Licenciado en Psicología. Grado de Doctorado o Maestría en educación Experiencia laboral mínima de 05 años en el ejercicio profesional.
			TOTAL, DE PLAZAS	2	

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
1P40025	PSICOLOGÍA GENERAL	La asignatura "Psicología General", tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad: "Promueve el trabajo en equipo favoreciendo la confianza y el logro de objetivos, mediante el trabajo eficaz y ético para la toma de decisiones", que corresponde a la competencia específica: "Integra los recursos y las potencialidades de los miembros del grupo, logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común" del Perfil de Egreso.
		Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como análisis de textos, exposiciones dialogadas, trabajo individual y colaborativo que posibiliten el conocimiento de principios de la psicología y de la conducta humana, habilidades sociales, inteligencia emocional, pensamiento crítico y reflexivo y toma de decisiones.
1P40054	DISEÑO DE PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS	La asignatura "Diseño de Programas Psicoeducativos", tiene como resultado del aprendizaje el desarrollo de la capacidad: "Elabora programas psicoeducativos de prevención orientados a los estudiantes y familias, para favorecer su aprendizaje, empleando metodologías



		<p>específicas y principios psicopedagógicos vigentes", que corresponde a la competencia de especialidad: "Diseña programas de promoción, prevención y recuperación de la salud mental y emocional, dirigidos a la persona, familia y/o comunidad, según metodologías específicas y corrientes psicológicas vigentes, con enfoque interdisciplinario y principios éticos", del Perfil de Egreso</p> <p>Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa y participativa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como análisis de lecturas, casuísticas, exposiciones dialogadas, trabajo individual, colaborativo y de campo, que posibiliten el conocimiento y diseño de programas de intervención psicoeducativa, fases y tipos; así como el desarrollo de habilidades para diseñar una propuesta de actividades y programas de Intervención psicoeducativa en clima escolar, motivación, hábitos de estudio, autoestima, disciplina, etc.</p>
--	--	--

4.5 PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Para inscribirse en el Concurso Público para Contrato de Docente el postulante deberá presentar en la mesa de partes de la Universidad la información requerida en los Artículos 25° y 26° del Reglamento respectivo.

Para el caso de experiencia en el ejercicio profesional, se acreditará con la documentación sustentaría correspondiente.

Para el caso de capacitaciones se acreditará con el currículum vitae documentado de manera física. Para la evaluación **se considerará las capacitaciones actualizadas realizadas en los últimos cinco (05) años.**

La adulteración o falta de veracidad en la información y documentos presentados por el postulante darán origen a la DESCALIFICACION inmediata en cualquier etapa del proceso.

V. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y CALIFICACION

El procedimiento de evaluación se realizará de acuerdo al Reglamento correspondiente.

5.1. EVALUACION DEL CURRÍCULO VITAE

La Comisión Central, evalúa el currículum vitae en concordancia con las Normas establecidas y la tabla de calificaciones.

La Comisión Central, publicará en la página web, la relación de los postulantes declarados aptos.

La Comisión Central, absolverá los reclamos presentados por los postulantes si los hubiera.

5.2. EVALUACION DE LA CLASE MAGISTRAL

La Comisión de Evaluación de Facultad, publicará la programación de la clase magistral indicando lugar, fecha y hora de presentación en su facultad; asimismo, evalúa y publica los resultados en su facultad.

La clase magistral se sujetará a lo establecido en los Artículos 36° y 37° del Reglamento respectivo y su tabla de evaluación.



5.3. ENTREVISTA

La Comisión de Evaluación de la Facultad, evalúa y publica los resultados de la Entrevista.

La Entrevista se sujetará a lo establecido en el Artículo 38° del Reglamento respectivo y su tabla de evaluación.

VI . FACTORES DE EVALUACIÓN

La Comisión Central, consolida las calificaciones finales obtenidas conforme lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Personal Docente en el Nivel de Pregrado 2025-II y; se formula el cuadro de méritos respectivo. El postulante para aprobar el concurso público debe obtener un puntaje mínimo de setenta puntos (70), según el Art. 39 del. REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE EN EL NIVEL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA 2025 - II

- 6.1. El ganador es el postulante que tenga el mayor puntaje en la plaza concursada, siempre y cuando haya obtenido el puntaje mínimo aprobatorio, conforme lo establece el Reglamento respectivo.
- 6.2. En caso de existir empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en el currículum vitae. Si persiste el empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en la clase modelo; garantizando de esta manera un solo ganador en la respectiva plaza docente.

VII DEL PROCEDIMIENTO, RESULTADOS Y RECLAMOS

El procedimiento del concurso, sus resultados y reclamos se encuentran previstos en el Reglamento de Concurso Público para Contrato de Personal Docente en el Nivel de Pregrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga 2025-II.

VIII DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: En caso de que el postulante no se presente en la clase magistral, en la fecha y lugar establecido por la Comisión de Evaluación de la Facultad, será automáticamente descalificado.

SEGUNDA: En caso de surgir dudas o vacíos, la Comisión Central de Concurso tiene la facultad de aplicar e interpretar las Bases del proceso, salvaguardando el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.

TERCERA: Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por los miembros de la Comisión Central.

Ica, 21 abril del 2026.

SOLICITUD DE INSCRIPCION



SOLICITO: Inscripción en el concurso público para contrato de personal docente en el nivel de pregrado 2025 - II de la UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Yo , identificado(a)
con DNI N° con domicilio legal en
..... Distrito Provincia
Departamento..... Celular.....
Correo Electrónico , ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, de acuerdo a la Convocatoria de **Concurso Público para Contrato de Personal Docente en el en el nivel de pregrado 2025 – II de la UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA**, publicada en la fecha, solicito se me considere como postulante, a fin de acceder a la plaza docente en la condición de contratado, en:-

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

Para tal efecto adjunto al presente los requisitos de acuerdo a las Bases establecidas para el presente concurso.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a mi petición, por ser de justicia.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
	FIRMA	Huella digital

FICHA DE INSCRIPCION



PLAZA A LA QUE POSTULA

CODIGO DE PLAZA	
FACULTAD:	
DEPARTAMENTO ACADEMICO	
ASIGNATURA	

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA NACIMIENTO:	DE
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

DOMICILIO

DIRECCION	
URBANIZACION	
DISTRITO	
PROVINCIA	
DEPARTAMENTO	

CONTACTO



TELEFONO MOVIL	
TELEFONO FIJO	
CORREO ELECTRONICO	

CURRICULO VITAE

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

1. FORMACION ACADEMICA

1.1. TITULO (PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD ODE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL):

DENOMINACION:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NUMERO DE FOLIO:	

1.2. GRADO ACADEMICO (DOCTOR O MAESTRO):

GRADO ACADEMICO:	
DENOMINACIÓN:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NUMERO DE FOLIO:	

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL



2.1. EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NUMERO DE FOLIO

2.2. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NUMERO DE FOLIO

3. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

3.1. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE DOCTORADO:

UNIVERSIDAD	DENOMINACION	SEMESTRES CULMINADOS	NUMERO DE FOLIO

3.2. ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIZACION

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

3.3. DIPLOMADOS (DE ACUERDO AL ARTICULO 43.1° DE LA LEY N° 30220:



UNIVERSIDAD	DENOMINACION	CREDITOS	NUMERO DE FOLIO

3.4 CURSOS DE POSGRADO NACIONALES:

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NUMERO DE FOLIO

3.5 CAPACITACION EN INVESTIGACION CIENTIFICA:

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NUMERO DE FOLIO

3.6 PARTICIPACION COMO CONFERENCISTA O PONENTE:

3.6.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NUMERO DE FOLIO

3.6.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NUMERO DE FOLIO



3.6.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NUMERO DE FOLIO

3.6.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES... O REGIONALES

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NUMERO DE FOLIO

3.7 PARTICIPACION COMO ASISTENTE

3.7.1 EN CONGRESOS INTERNACIONALES

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NUMERO DE FOLIO

3.7.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NUMERO DE FOLIO



3.7.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NUMERO DE FOLIO

3.7.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NUMERO DE FOLIO

4. TRABAJOS DE INVESTIGACION PUBLICADOS

4.1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS DE INVESTIGACION O INDIZADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NUMERO DE FOLIO

4.2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS NO INDIZADAS

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NUMERO DE FOLIO



--	--	--	--

4.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SUSTENTADO ANTE JURADO:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	INSTITUCION DONDE SUSTENTÓ	SE	FECHA	NUMERO DE FOLIO

5. ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

5.1. LIBROS Y/O TEXTOS:

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN	NÚMERO DE FOLIO

5.2. PUBLICACION EN REVISTA:

TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

5.3. MANUALES O GUIAS DE ESTUDIO:

TÍTULO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

6. IDIOMAS



IDIOMA	CERTIFICADO POR	NIVEL ALCANZADO	NÚMERO DE FOLIO

7. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

7.1. RESPONSABLE DE ORGANIZACION DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

7.2 CAPACITADOR Y/O PONENTE Y/O ASESOR DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

7.3 RESPONSABLE DE CONVENIOS Y/O PROYECTOS APROBADOS:

CONVENIO Y/O PROYECTO	INSTITUCIÓN Y DE DOCUMENTO APROBACIÓN	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por ley.

Fecha de presentación:	
DNI:	Huella Digital
Firma:	

DECLARACION JURADA DE VERACIDAD DE LA INFORMACION



Yo,, de Profesión:
....., identificado(a) con DNI N°,
domiciliado(a) en:, Distrito: Provincia:,
Departamento:, con Teléfono Fijo o Celular:, y con correo
electrónico:, en mi condición de postulante a una plaza de docente
contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

La veracidad de la información consignada y que los documentos exigidos y presentados en el presente concurso público, son copia fiel del original; caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Para lo cual, de ser requerida la conformidad de la documentación me comprometo a presentar los documentos originales.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de diciembre del 2026	
DNI		
FIRMA		Huella digital

DECLARACION JURADA DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO



Yo,, de Profesión:, identificado(a) con DNI N°, domiciliado(a) en:, Distrito: Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo o Celular:, y con correo electrónico:, en mi condición de postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No tener vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, y/o segundo de afinidad y/o matrimonio y/o por unión de hecho o convivencia o ser progenitores de sus hijos, con funcionarios, directivos servidores públicos y/o personal de confianza de esta Universidad que gozan de la facultad de nombramiento o designación y/o contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso.

SI	NO	Cuento con pariente(s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE / HIJO / TIO / SOBRINO / PRIMO / NIETO / SUEGRO / CUÑADO), que laboren en esta Universidad.
----	----	--

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
FIRMA		Huella digital

DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD



Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo o
Celular:, y con correo electrónico:, en mi condición
de postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Gozar de buena salud física y mental.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
FIRMA		Huella digital

DECLARACION JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES



Yo,, de Ica
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con correo electrónico:, en mi condición
de postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis
Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Indicar SI o NO en el recuadro que corresponde)

- Cuento con antecedentes Penales.
- Cuento con antecedentes Judiciales.
- Cuento con antecedentes Policiales.

Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
FIRMA		Huella digital



DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL PARA LA DOCENCIA (Docentes Contratados)

Yo,.....de Profesión:
....., identificado(a) con DNI N°
domiciliado(a) en:, Distrito:
Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo o
Celular:, y con correo electrónico:, en mi
condición de postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional
"San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme incursado dentro de las incompatibilidades establecidas en los Artículos 85 y 89 de la Ley Universitaria N° 30220 para el ejercicio de la docencia, como Docente Contratado

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No incurrir en incompatibilidad Horaria ni Laboral.
4. No tener inhabilitación administrativa con el Estado.
5. No percibir simultáneamente dos remuneraciones del Estado, conforme lo señala el Art. 40 de la Constitución Política del Estado.

Adicionalmente laboro a Tiempo Completo () / Tiempo Parcial (), en
(señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña)

.....
para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.
Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos contemplados en el
Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
	FIRMA	Huella digital



DECLARACION JURADA DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL PRESENTE REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATO DOCENTE

Yo,,
de Profesión:, identificado(a) con
DNI N°, domiciliado(a) en:,
Distrito: Provincia:, Departamento:,
con Teléfono Fijo o Celular:, y con correo electrónico:
....., en mi condición de postulante a una plaza de docente
contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en:

Código de Plaza:	
Facultad:	
Departamento Académico:	
Asignatura:	
Régimen de dedicación:	

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Conocer y estar de acuerdo con las bases y el presente reglamento de concurso público para contrato docente.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Fecha	Ica. de abril del 2026	
DNI		
FIRMA		Huella digital